

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 2170

PUCON, 22 AGO. 2012

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Cometido Funcionario N° 18.884 de fecha 17/08/2012.

3.- Las facultades que me confiere la ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L N 1/2006, Interior .

4.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/08/2011 donde se autoriza a firmar por orden de la señora Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- **Autorizase**, la devolución por la suma de \$ 19.000(diecinueve mil pesos) a la Sra. **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**. RUT. N° [REDACTED] correspondiente al gasto realizado según: Boletas N° 3776 de fecha 17/08/2012, por carga de combustible al vehiculo placa patente TH-39-88 , Marca Toyota, Modelo Yaris 2000,Boleta Peaje N° 23689,boleta de peaje N° 45806 ,ambas de fecha 17/08/2012.

2.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión Interna, 22-22-03-001-001 gasolinas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden de la señora Alcaldesa.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

PSA/MRA/dca
-Interesado
-Control interno
-Direcc. De Adm. Y Finanzas (2)
-Archivo